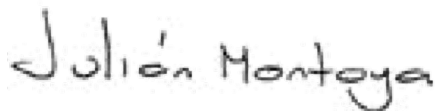


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Lotería de Medellín certifica que su sitio web cumple con los criterios de accesibilidad digital establecidos en la normativa vigente, conforme a los siguientes aspectos:

1. El texto del portal utiliza un tamaño mínimo de 12 puntos, con contraste adecuado y posibilidad de ampliación hasta el 200% sin afectar su diseño ni contenido.
2. El código y la estructura del sitio se encuentran organizados con lenguaje de marcado correcto, enlaces coherentes y unificados, navegación continua y la inclusión de un buscador funcional.
3. La navegación mediante tabulación se desarrolla en orden lógico y resalta claramente el elemento seleccionado.
4. Los contenidos que incluyen movimiento, parpadeo o temporización cuentan con opciones de control por parte del usuario.
5. Todo el lenguaje empleado en títulos, secciones, enlaces, formularios y mensajes de error está redactado en español claro y comprensible, siguiendo la guía del DAFP.
6. Los documentos publicados (Word, Excel, PDF, PowerPoint, entre otros) cumplen con los criterios de accesibilidad definidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

En constancia se expide el presente certificado en Medellín, a los 25 días del mes de agosto de 2025.



Julián Mauricio Montoya Cuartas
Jefe de Oficina TIC
Lotería de Medellín